

## CONTADORA PASA POR ESTADOS UNIDOS

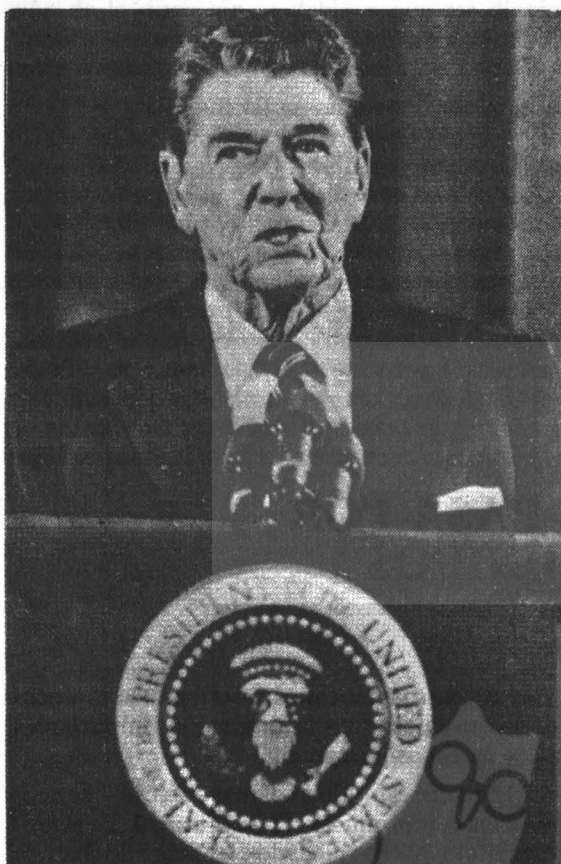
Después de casi tres años de muchas horas de reunión y consultas, los cancilleres del grupo de Contadora han presentado su documento final, el "Acta de Contadora para la paz y cooperación en Centroamérica." El documento tiene 64 páginas en las cuales se trata de indicar a los centroamericanos cómo deben ser sus democracias y cómo tiene que ser el tamaño y el tipo de armamento de sus respectivos ejércitos.

El documento cuenta con un preámbulo, 4 capítulos y un anexo con nomenclaturas militares y varios protocolos de adhesión. El primer capítulo (3 páginas) incluye una serie de compromisos generales, los cuales van desde la renuncia a la amenaza o al uso de la fuerza entre los estados hasta la eliminación de las prácticas discriminatorias en las relaciones económicas.

El segundo capítulo, titulado "Compromisos sobre asuntos políticos," explica el sistema democrático y electoral y las medidas concretas que cada Estado debe desarrollar para crear unas condiciones internas de convivencia política. Uno de los apartados especifica que en los países donde existan profundas divisiones dentro de la sociedad (léase Nicaragua, El Salvador y Guatemala), deben promoverse urgentemente acciones de reconciliación nacional y mecanismos para un diálogo con los grupos de la oposición. Asimismo establece la obligatoriedad de que todos los

estados centroamericanos suscriban los protocolos y convenios internacionales más importantes sobre derechos humanos.

El tercer capítulo es el más extenso y se ocupa de los compromisos de la seguridad. Es el único capítulo que ha quedado pendiente después de la última reunión conjunta de los cancilleres centroamericanos y de Contadora el 19 y 20 de noviembre en Panamá. Es el capítulo más importante del acta y el más conflictivo. En él se estipula, con miras a su proscripción, que deben ser reducidas las maniobras militares que suponen la participación de fuerzas extranjeras. Hasta su proscripción, los ejercicios militares no pueden desarrollarse en una zona situada a menos de 50 kilómetros de la frontera de un Estado no participante, los estados vecinos deben ser notificados previamente y no deben tener carácter intimidatorio. En estas maniobras militares internacionales no pueden intervenir menos de 3 mil efectivos, sólo debe haber un ejercicio anual el cual no podrá durar más de 15 días. Una vez que hayan sido alcanzados los límites máximos de armamentos y efectivos acordados por los estados no deben realizarse más maniobras militares internacionales. El acta define los pasos para fijar el número de efectivos de cada ejército y los armamentos de los cuales pueden disponer.



En una primera etapa, ningún país podrá adquirir nuevo material bélico, a excepción de municiones y repuestos, a partir de la suscripción del acta y en los 15 días siguientes deben dar a conocer el inventario de instalaciones, armas y efectivos. Una comisión contemplada en el acta, de la cual no forman parte los centroamericanos, dispone de 60 días a partir de la firma para sugerir a los estados los límites máximos de su desarrollo militar de conformidad a una serie de criterios básicos definidos más adelante. No obstante, simultáneamente, los estados centroamericanos tienen 60 días desde la firma del acta para ponerse de acuerdo por sí solos para fijar los límites de poderío militar y los calendarios para reducirlos. Si no lo logran, deberán recurrir provisionalmente a las sugerencias de la comisión antes indicada hasta llegar a una solución de consenso.

Los criterios básicos para fijar los límites del desarrollo militar tienen en cuenta desde las necesidades de seguridad y la extensión territorial

hasta los gastos destinados a la defensa. Las bases e instalaciones militares extranjeras deberán ser desmanteladas en un plazo de 180 días a partir de la firma del acta, plazo que también marca la salida de todos los asesores militares extranjeros.

Los estados se comprometen a no prestar apoyo a fuerzas irregulares de otras naciones y a desmantelar aquellas instalaciones que pudieran ser utilizadas en otros países.

El último capítulo establece los mecanismos para establecer unas relaciones económicas más sinceras y el reforzamiento de los mecanismos multilaterales de integración y cooperación.

En su segunda parte, el acta determina los compromisos en materia de ejecución y seguimiento, los cuales estarán a cargo de una comisión de verificación y control en materia de seguridad y de dos comités *ad hoc* para asuntos políticos y económicos. Indudablemente, la instancia más importante es la que tiene que ver con la seguridad. Esta estará integrada por 4 comisionados y un secretario ejecutivo (latinoamericano), todos ellos pertenecientes a estados de reconocida imparcialidad, propuestos por Contadora y aceptados por los centroamericanos. Este órgano contará con el apoyo de un cuerpo internacional de inspectores.

Los compromisos recogidos en el acta tienen carácter jurídico y, por lo tanto, son obligatorios para todas las partes.

El grupo de Contadora se fundó los días 8 y 9 de enero de 1983 en la isla del mismo nombre, en Panamá, y está integrado por México, Venezuela, Colombia y Panamá. Después de su fundación cayó pronto en la inactividad, siendo necesario que el presidente Betancur visitara a sus colegas en orden a reactivar el grupo. Así, en abril de 1983, los cancilleres de Contadora visitaron los estados centroamericanos. A finales de ese mes (20-21) se tuvo la primera reunión conjunta de los cancilleres de Contadora y Centroamérica en Panamá. Una segunda reunión conjunta realizada a finales de julio (28-30) en Panamá permitió identificar las áreas de discusión y se conoció el informe de la comisión que había visitado la frontera de Nicaragua y Costa Rica el 22-24 de mayo. En esta reunión se acordó crear un grupo técnico cuyo objetivo sería recoger datos para redactar un documento de objetivos de la pacificación de Centroamérica.

El 17 de julio de 1983 se dio otro paso importante cuando los presidentes de Contadora se reunieron en Cancún, donde firmaron una declaración. En ella se hizo un llamado a los países con intereses en el área para que apoyaran sin reservas las negociaciones de paz. Pocos días después, tanto Reagan (el 21) como Fidel Castro (el 23) expresaron su apoyo al grupo de Contadora. A finales de mes (28-30), en la segunda reunión conjunta de cancilleres, se apoyó la declaración de Cancún y se sentaron las bases para los acuerdos. Esta segunda reunión estuvo precedida de fuertes tensiones por los incidentes fronterizos ocurridos entre Nicaragua y Costa Rica y por los planes de El Salvador, Honduras y Guatemala de reactivar el fenecido Consejo de Defensa Centroamericano (CONDECA). Los presidentes de Colombia y Panamá tuvieron que visitar dichos países para presionar en sentido contrario.

A principios de septiembre de 1983 (7-9), en la tercera reunión conjunta de cancilleres se redactó el conocido documento de objetivos (de 21 puntos), basado en el trabajo del grupo técnico (25-26 de agosto), el cual trató de conciliar todos los documentos existentes. En julio, los cancilleres de El Salvador, Honduras, Costa Rica y Guatemala habían redactado unas bases para la paz en la ciudad de Guatemala. El documento firmado en septiembre fue el primero que se firmó conjuntamente y sirvió de base para la redacción del acta final.

Entre septiembre y diciembre de 1983 se produjeron más apoyos a las gestiones del grupo (Vaticano, OEA y ONU) y tanto la comisión técnica como los cancilleres trabajaron para precisar más el documento de objetivos.

En primer aniversario de la fundación del grupo de Contadora se celebró con una reunión conjunta en Panamá, en la cual se acordó la creación de tres comisiones de trabajo (seguridad, asuntos políticos y económico-sociales), encargadas de redactar los proyectos de acuerdos y las recomendaciones específicas bajo la supervisión del grupo técnico de Contadora. Entre enero y abril de 1984 se trabajó en estas comisiones, mientras la situación centroamericana se deterioraba a causa del minado de los puertos nicaragüenses patrocinado por el gobierno del presidente Reagan. El trabajo de las comisiones fue entregado en una nueva reunión conjunta tenida en Panamá el 30 de abril. Ahí se encargó al grupo Contadora ordenar y sistematizar todas estas propuestas.

Como una esperanza pasajera, el 15 de mayo de 1984, Costa Rica y Nicaragua firmaron un acuerdo mediante el cual se creó una comisión mixta de supervisión y prevención en la frontera común de ambos estados.

Los cancilleres de Contadora terminaron de redactar la llamada "Acta de Contadora para la paz y la cooperación en Centroamérica," en Panamá, el 8 de junio de 1984. Al día siguiente iniciaron un viaje por Centroamérica para entregar el documento a los presidentes de cada país. A finales de agosto (24-28) se tuvo la última de una serie de reuniones entre el grupo técnico por separado o con los representantes centroamericanos para recoger todas las sugerencias del acta. El acta revisada, como se llamó, fue entregada a los cancilleres centroamericanos en Panamá el 7 de septiembre.

El 21 de septiembre de 1984, Nicaragua, en una hábil maniobra política, sorprendió al declarar que aceptaba el acta revisada en su totalidad. Este anuncio revirtió la dirección de la ofensiva diplomática poniendo de manifiesto que el principal obstáculo para la paz regional seguía siendo Estados Unidos y que tanto éste como sus aliados centroamericanos habían apoyado a Contadora en la medida en que la habían podido manipular aislando a Nicaragua y responsabilizándola de todos los desequilibrios regionales. Un mes más tarde, el 20 de octubre, se reunieron en Tegucigalpa los cancilleres de Costa Rica, El Salvador y Honduras y el vicescanciller de Guatemala como observador para presentar las modificaciones conjuntas al acta revisada. El 2 de noviembre se reunieron en Panamá los vicescancilleres de Contadora para analizar las objeciones presentadas.

El segundo aniversario del grupo de Contadora (enero de 1985) se celebró convocando a una reunión de plenipotenciarios para analizar las modificaciones presentadas al acta revisada, pero la reunión no se llevó a cabo gracias a las exitosas manipulaciones de Estados Unidos y de sus aliados regionales. La convocatoria está hecha para mediados de febrero de 1985, pero el 18 de enero, Estados Unidos suspendió unilateralmente sus conversaciones con Nicaragua en Manzanillo, quedando Contadora como único foro para negociar la paz. El 27 de enero, Costa Rica informó que no asistiría a la reunión mientras Nicaragua no liberara a un ciudadano costarricense detenido por las autoridades nicaragüenses en la embajada de Costa Rica en Managua el 24 de diciembre de 1984. El Salvador y

Honduras apoyaron tácticamente esta decisión. Simultáneamente, el gobierno de Reagan hizo público un documento en el cual reconocía que el acta revisada estaba muy mejorada, pero que aún necesitaba ser fortalecida.

El 19 de febrero de 1985, el presidente Betancur definió la situación entre el cuerpo diplomático acreditado en Bogotá, señalando que los países centroamericanos tenían que decidir sobre su propio destino, es decir, entre ser actores secundarios del "drama demencial" este-oeste o actores de la reconciliación regional.

Como un gesto de buena voluntad, Nicaragua anunció unilateralmente el 27 de febrero de 1985 su disposición a retirar 100 asesores militares cubanos y a declarar una moratoria en la compra de armamentos; asimismo anunció la liberación del ciudadano costarricense. Superado este obstáculo, a mediados de marzo, en Brasilia, los cancilleres decidieron reanudar el proceso. Los días 11 y 12 de abril, en reunión conjunta de vicecancilleres se avanzó en la redacción del acta. Se acordó la creación de dos comités *ad hoc*, unos para asuntos políticos y otro para los económicos, y una comisión de verificación para los asuntos militares. Un mes más tarde (14-16 de mayo), los plenipotenciarios de Contadora y Centroamérica avanzaron en los temas de la seguridad, pero dejaron pendientes las maniobras militares y los armamentos. Se aprobó el capítulo sobre el tráfico de armas y de desplazados.

A estas alturas, el proceso de Contadora fue perturbado de nuevo por otro incidente en la frontera común de Nicaragua y Costa Rica, al ser emboscada una patrulla costarricense en Las Crucitas el 31 de mayo y por la aprobación de nueva asistencia económica norteamericana a los contrarrevolucionarios. El 13 de junio, Nicaragua anunció que no cumpliría sus compromisos unilaterales sobre los asesores y la adquisición de armas. Así, las gestiones entraron en la etapa más crítica. La reunión técnica de plenipotenciarios convocada para el 18 de junio de 1985 quedó suspendida cuando Nicaragua quiso incluir en la agenda la escalada de agresiones norteamericanas y negarse a ello los demás países centroamericanos.

Entre el 21 y 22 de julio de 1985 los cancilleres de Contadora acordaron seis medidas para reactivar las gestiones; entre éstas los vicecancilleres visitaron a los gobiernos centroamericanos y se pidió a Estados Unidos reanudar las con-

versaciones de Manzanillo. El 29 de julio, Argentina, Brasil, Perú y Uruguay acordaron en Lima integrar un grupo de apoyo a Contadora. Ambos grupos se reunieron por primera vez en Cartagena a finales de agosto (23-25). Posteriormente Ecuador se unió al grupo de apoyo, pero sólo para separarse casi inmediatamente al romper relaciones con Nicaragua en una forma muy poco diplomática y muy norteamericana. El 8 de septiembre se filtró a la prensa la postura del gobierno norteamericano para el cual el colapso de las negociaciones de Contadora era mejor que "un mal acuerdo," léase un acuerdo que no favoreciera los intereses hegemónicos de Estados Unidos.

Finalmente, a mediados de septiembre, Contadora entregó el acta modificada a los cancilleres y los convocó a una reunión el 7 de octubre para concluir la revisión total del acta en un plazo máximo de 45 días. El 13 de septiembre, estando aun reunidos los cancilleres, se produjo un nuevo incidente entre las fuerzas aéreas hondureñas y nicaraguenses en la frontera común. De todos modos siguieron las reuniones técnicas, de vicecancilleres y cancilleres. Sin embargo, el 11 de noviembre, Nicaragua anunció oficialmente que no firmaría el acta porque rechazaba categóricamente los puntos sobre el control de armamentos, el nivel de efectivos militares, las maniobras militares y los asesores extranjeros.

Para Nicaragua en el acta se encuentran en juego cuestiones de principio y la propia sobrevivencia de la nación nicaraguense. Por eso, ésta necesita contar con los medios de defensa necesarios que le permitan garantizar dignamente los legítimos intereses de su seguridad y los derechos inalienables a la autodeterminación e independencia, amenazados por "la guerra de agresión" y los peligros de una intervención directa no descartada hasta ahora por el gobierno norteamericano. "Ante esta situación de guerra..." declaró el presidente Ortega en su carta a los presidentes de Contadora, "no sería posible asumir compromisos en materia de reducción y control de armamentos, en tanto no existan condiciones básicas mínimas que garanticen la seguridad de Nicaragua."

Según Nicaragua, estas condiciones se darán cuando Estados Unidos asuma "compromisos reales, concretos y efectivos" que permitan que Nicaragua se desarrolle militarmente sin riesgo para su seguridad nacional. Pero las posibilidades de entendimiento con Estados Unidos están

cada días más lejos porque su intransigencia se ha ido traduciendo en más amenazas y en mayores agresiones.

En este contexto, el gobierno norteamericano ha desembolsado otros 27 millones de dólares para los contrarrevolucionarios y los va a proveer de transporte, incluido el aéreo. La guerra de agresión ha causado 11 mil muertos nicaragüenses, 5 mil heridos, 5 mil secuestrados, 250 mil desplazados y 1.500 millones de dólares en pérdidas directas e indirectas.

En la última reunión de plenipotenciarios, realizada en Panamá, los días 19 y 20 de noviembre, los cancilleres acordaron, sin embargo, crear una secretaría administrativa y técnica para la ejecución y seguimiento de Contadora. Aceptaron las funciones de un comité consultivo sobre verificación y control y elaborar informes anuales sobre asuntos políticos. Pero el tema más sensitivo e importante ha quedado pendiente, la seguridad.

Nicaragua considera que su seguridad nacional se encuentra seriamente amenazada mientras Estados Unidos no cese su guerra de agresión. En consecuencia, mientras dure esta guerra sostiene que tiene derecho a buscar y conseguir los medios militares para defenderse. Así, desde su inicio hasta ahora, la solución del conflicto centroamericano pasa por un entendimiento casi imposible con Estados Unidos. Para aceptar los compromisos del acta, Nicaragua pide al "Gobierno de Estados Unidos que ponga fin, en primer término, a la brutal guerra de agresión que ha impuesto al pueblo de Nicaragua, e involucre el compromiso solemne de ese Gobierno de desistir, en el futuro, de su política de guerra contra nuestra nación" (carta del presidente Ortega a los presidentes de Contadora).

En la última versión del acta se encuentran cambios de fondo y no sólo "afinamientos," como afirmaron los cancilleres de Contadora. Estos cambios se han hecho cediendo a algunos de los puntos de vista presentados por Honduras, El Salvador y Costa Rica, los cuales asesorados por Estados Unidos se negaron a firmar el acta en 1984. Este último año de presiones ha tenido efectos favorables para la política norteamericana en Centroamérica; efectos reflejados en la última versión del acta que Nicaragua se ha negado a firmar.

En las últimas semanas, pese a la febril actividad de los cancilleres de Contadora por llegar



al punto final de la negociación se han realizado más reuniones para tratar de alcanzar un acuerdo en tres puntos básicos, las maniobras militares, los efectivos militares y armamentos, y los mecanismos de verificación y control de los acuerdos. Pero no se ha conseguido avance alguno en estas áreas tan fundamentales por causa de la intransigencia en las partes. Ni Nicaragua, por una parte, ni El Salvador ni Honduras, por la otra, han dado signos de flexibilidad en estos asuntos.

Las diferencias existentes son sustanciales. Las maniobras militares estaban proscriptas totalmente en el acta de septiembre de 1984, el acta que sólo Nicaragua aceptó firmar. Pero el nuevo texto establece una regulación con miras a su proscripción completa en el futuro. Asimismo se introdujo la posibilidad de las maniobras militares centroamericanas.

Nicaragua considera que la paz exige volver a la proscripción absoluta y propone además dos nuevos puntos, la proscripción total de maniobras militares internacionales de manera simultánea y en el preciso momento de producirse el congelamiento o moratoria en la adquisición de armas y la prohibición expresa de que un Estado del área puede realizar maniobras militares internacionales, contando exclusivamente con sus tropas, en el territorio de uno o más estados centroamericanos.

Nicaragua propugna, de acuerdo con el documento de objetivos y al acta revisada de septiembre de 1984, la proscripción absoluta de las maniobras militares internacionales porque no habrá condiciones de paz y seguridad mientras persista la presencia militar norteamericana en la región. Más aún, la necesidad de esta proscrip-

ción en términos absolutos es más evidente si se considera que el gobierno norteamericano ha manifestado con ocasión de cada una de las maniobras militares desarrolladas en Honduras que éstas son señales de advertencia y presión contra Nicaragua. Aparte de que dichas maniobras constituyen etapas preparatorias para futuras acciones de agresión.

Honduras y El Salvador, que no aceptaron el acta revisada en este punto, tampoco aceptan ahora la regulación propuesta. Están pidiendo maniobras de hasta 3 meses de duración y que se desarrollen mucho más cerca de las fronteras de los estados, con lo cual ponen en evidencia el carácter intimidatorio de estos ejercicios militares.

El segundo punto en disputa son los efectivos militares y los armamentos. El acta, considerando las posiciones definidas desde 1983, establece en principio un balance razonable de fuerzas que tome en cuenta las necesidades de seguridad de cada Estado. Un anexo indica que el balance es el equilibrio resultante del conjunto de fuerzas militares de los estados entre sí en función de sus propias necesidades para preservar la soberanía, la independencia política, la seguridad e integridad regionales.

Nicaragua está dispuesta a aceptar esta determinación, pero introduciendo una serie de observaciones fundamentales sobre los criterios para hacer "razonable" este balance. Honduras y El Salvador se oponen en principio y proponen como alternativa un equilibrio militar mecánico, aún cuando no hubiese cesado la guerra contra Nicaragua. Esta, por su parte, ha reaccionado diciendo que eso sería firmar no un acta de paz, sino una de rendición. El Salvador y Honduras acusan a Nicaragua de pretender un ejército tan grande y tan bien equipado como el del resto de Centroamérica en conjunto. Como una salida, Nicaragua ha propuesto añadir un protocolo adicional firmado por Estados Unidos, en el cual se comprometa a cesar la agresión en todas sus formas y a no iniciarla de nuevo bajo ninguna circunstancia. Nicaragua está convencida de que cesando el apoyo en todas sus formas a las fuerzas mercenarias, desaparecerá la amenaza para ella y se crearán las condiciones mínimas de seguridad para asumir compromisos en materia de efectivos militares y armamentos.

En este punto sobre armamento, el gobierno de Nicaragua presentó consideraciones adicionales en septiembre. Para Nicaragua es inaceptable

el que no se haya planteado la eliminación total de las fuerzas irregulares con la firma del acta. El segundo lugar, al suprimir del acta "Las características y situación geográfica y situación geopolítica" (acápites 8, inciso c, sección 22, del acta revisada) considera que se ha eliminado la posibilidad de una correcta evaluación de su problema en el contexto centroamericano y mundial. En tercer lugar, para Nicaragua es inaceptable la novedosa disposición referida a la entrada en vigor de los límites máximos y calendarios sobre armamentos y efectivos militares que la comisión de verificación determinará en caso de no llegar a un acuerdo entre las partes porque con ello se pretende suplantar la voluntad política de estados soberanos, sin la cual no es posible ningún acuerdo, porque permite que los estados favorecidos eventualmente por dicha comisión bloqueen un acuerdo y porque Nicaragua no puede ser objeto de límites máximos en medio de la guerra. Para Nicaragua el nivel necesario de armamentos para defender su soberanía está determinado por su capacidad de resistencia a una agresión norteamericana.

Finalmente, Nicaragua no acepta la modificación introducida que recoge una propuesta planteada en el llamado documento de Tegucigalpa del 20 de octubre de 1984, referida al concepto de "elementos foráneos susceptibles a participar en actividades militares, paramilitares y de seguridad." Nicaragua considera esta formulación vaga e imprecisa y por lo tanto, se presta a confusiones y contradicciones evidentes. Es una contradicción porque esas personas "susceptibles" son precisamente los asesores, quienes para ser consecuentes, deben ser retirados de inmediato.

El tercer punto donde hay diferencias insalvables se refiere a los mecanismos de verificación y control. La posición de Nicaragua es que todos aquellos acuerdos que se firmen entren en vigor de inmediato y simultáneamente. Honduras y El Salvador quieren que sea hasta 6 meses después de la firma del acta y han introducido un elemento completamente nuevo, el cual tiene además las características de una maniobra dilatoria, aparte de estos 6 meses, antes de entrar en vigor, los acuerdos deberán ser discutidos y aprobados por cada uno de los cinco parlamentarios centroamericanos.

Nicaragua considera que se debe establecer un plazo preciso para la vigencia del acta y propone una vigencia de 5 años prorrogables a vo-



luntad de todas las partes. Es poco razonable para Nicaragua que un instrumento jurídico que contempla compromisos sumamente concretos tenga una duración perpetua y contemple para su evaluación y revisión un mecanismo jurídico que requiere la unanimidad de las partes.

Por otra parte, Nicaragua observa que en el acta no se contempla un régimen de denuncias de la misma, siendo usual que los instrumentos jurídicos internacionales contengan una cláusula de esta naturaleza. Nicaragua considera necesaria esta disposición por cualquier eventual incumplimiento de los compromisos por parte de Estados Unidos o de cualquier otro Estado centroamericano, porque de lo contrario quedarían al descubierto las necesidades de seguridad nacional de los países afectados por ese incumplimiento.

La incompatibilidad de las posturas es insalvable. Los llamados "afinamientos" hechos al acta son, en realidad, cambios de fondo y Nicaragua no puede aceptarlos hasta que Estados Unidos no se comprometa a cesar su guerra de agresión y, de hecho, la frene. Mientras Costa Rica guarda silencio, Honduras y El Salvador tampoco aceptan el acta. Las modificaciones introducidas no les parecen suficientes. Ambos países están tratando de hacer fracasar a Contadora antes de firmar "un mal acuerdo," que es la

tesis norteamericana. Y es que, aún con todos los cambios favorables introducidos, el acta tal como está no satisface los intereses norteamericanos. Estos intereses hegemónicos necesitan que Contadora desaparezca como instancia negociadora latinoamericana. El silencio de Costa Rica en esta etapa, junto con el de Guatemala parecen indicar que ambas aceptan el acta tal como está. Mientras tanto, las negociaciones de Contadora se han convertido en un duelo indirecto entre Estados Unidos y Nicaragua.

La postura de Guatemala en todo el proceso de negociación merece un análisis aparte. Guatemala se ha mostrado, exceptuando breves intervenciones, neutral respecto a Nicaragua y a los otros tres estados centroamericanos. Desde el inicio del grupo de Contadora, Guatemala se ha mostrado neutral y dispuesta a cooperar positivamente en las gestiones. Más aún se ha mantenido distante de las posturas descaradamente pro-norteamericanas de los otros tres estados, favoreciendo a Nicaragua; aunque Ríos Montt aceptó ingresar en la llamada Comunidad Democrática Centroamericana en julio de 1983, firmada entre El Salvador, Honduras y Costa Rica.

Dos días después de tomar el poder el 10 de agosto de 1983, el general Mejía Vitores cambió la postura de Guatemala al declarar que la política de Reagan era lo mejor para la región.

Sin embargo, el nuevo canciller poco a poco volvió a la línea neutral. Posteriormente, el mismo general Mejía declaró, escandalizando a sus demás colegas, que era imposible convivir con una Nicaragua comunista. Desde su acceso al poder, Mejía se ha entrevistado en dos ocasiones con el presidente Ortega y se comenta insistentemente la existencia de un acuerdo mediante el cual ambos gobiernos se comprometieron a no apoyar a los movimientos guerrilleros del otro país.

Mientras los más derechistas acusan al gobierno guatemalteco de hacerle el juego a Nicaragua, otros consideran que la política de neutralidad ha servido para recuperar en alguna medida la imagen de Guatemala, desprestigiada por las violaciones a los derechos humanos. Aunque internacionalmente esta neutralidad ha sido aplaudida, tanto Estados Unidos como sus tres aliados regionales quisieran que Guatemala se uniera al bloque contra Nicaragua.

Contadora pasa por Estados Unidos, que a pesar de sus retóricas protestas de apoyo al pro-

ceso latinoamericano de negociación, no sólo no lo ha apoyado eficazmente, sino que ha conseguido boicotarlo. Estados Unidos lo que quiere suprimir es la causa que dio paso a esta iniciativa latinoamericana, la revolución sandinista. "Se trata de destruir a la revolución nicaragüense," ha declarado el presidente Ortega, "porque los gobernantes norteamericanos ven en ella 'un mal ejemplo' para los pueblos" latinoamericanos. Asimismo, Estados Unidos está en contra de Contadora porque no puede tolerar una iniciativa latinoamericana que genere solidaridad latinoamericana, la cual eventualmente después podría oponerse a otros intereses norteamericanos en América Latina. El gobierno de Reagan se ha estado preparando para enfrentar el eventual colapso de Contadora y retomar así completamente la hegemonía en la región centroamericana.

R. C.

